



CAJA DE JUBILACIONES  
Y PENSIONES BANCARIAS

***ELECCION DE REPRESENTANTE DEL PERSONAL  
DE LAS INSTITUCIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS AFILIADAS  
PARA INTEGRAR EL CONSEJO HONORARIO***

**INSTRUCCIONES PARA LA EMISION DE VOTO OBSERVADO**

Tienen derecho a ejercer el voto en la presente instancia todos los afiliados ACTIVOS.

Los sobres de votación y demás elementos serán remitidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias a todas las Agencias de Montevideo y Sucursales del Interior de las Instituciones, Entidades y Empresas afiliadas, en cantidad suficiente para que puedan ejercer el sufragio sus empleados.

De contarse al momento del envío con ejemplares de las listas inscriptas para el acto eleccionario, se acompañará número suficiente de las mismas. De no ser así, será de cargo de los patrocinantes de las listas la remisión de ejemplares a los potenciales votantes.

**Se podrá votar observado previamente en todas las Casas Centrales, Agencias y Sucursales de todo el país, y en forma presencial solamente el martes 7 de noviembre de 2017 (de 12:00 a 19:00 horas) en la Sede del Instituto.**

**Se admitirán los votos observados que lleguen a nuestra Sede antes de las 19:00 horas del martes 7 de noviembre de 2017.**

**PROCEDIMIENTO DE VOTACION**

El votante tomará un sobre cualquiera de votación y, en condiciones que aseguren el secreto del voto, procederá a introducir en el mismo la hoja de votación de su preferencia. Luego de ello deberá cerrar el sobre **(en ningún caso se deberán arrancar las tirillas del mismo, así como tampoco nadie deberá firmarlo o realizar signo alguno que permita su identificación).**

Con el sobre de votación cerrado se completará la tirilla titulada "VOTO OBSERVADO" con los datos allí solicitados. Necesariamente se deberá adjuntar una copia de la Cédula de Identidad del votante (alcanza con el anverso).

Asimismo el votante que desee actualizar sus datos de contacto (domicilio, teléfono, correo electrónico, etc.) en la base del Instituto, podrá escribirlos en la fotocopia de la cédula de identidad.

Los sobres así completados se introducirán en el sobre-urna que se proporciona, y el material no utilizado deberá ser retornado a la Caja en el sobre de material sobrante que se adjunta, debidamente cerrados.

Ambos sobres tendrán Respuesta Postal Paga (RPP) solamente a través del Correo Uruguayo. Para asegurarse de que arriben antes de la fecha límite, se sugiere que quienes hagan uso de la RPP despachen los sobres-urna en las oficinas del Correo Uruguayo antes del miércoles 1º de noviembre de 2017.

Si bien la Caja facilita su envío por el Correo Uruguayo, el remitente podrá hacer llegar los sobres-urna por cualquier otro medio de su preferencia que tome a su costo, al siguiente destino:

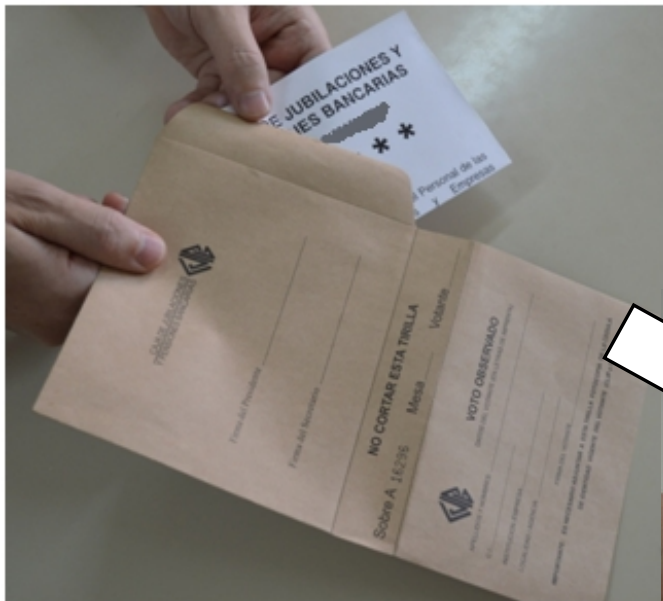
**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS  
SECRETARIA GENERAL (ELECCIONES 2017)  
CIRCUNVALACION DURANGO 314  
CP11000 – MONTEVIDEO**

Montevideo, octubre de 2017.

Por aclaraciones o informes, comunicarse a los teléfonos: 2915.2260  
(lunes a viernes de 13 a 19 horas) o a [elecciones@cjpb.org.uy](mailto:elecciones@cjpb.org.uy)

# VOTO OBSERVADO

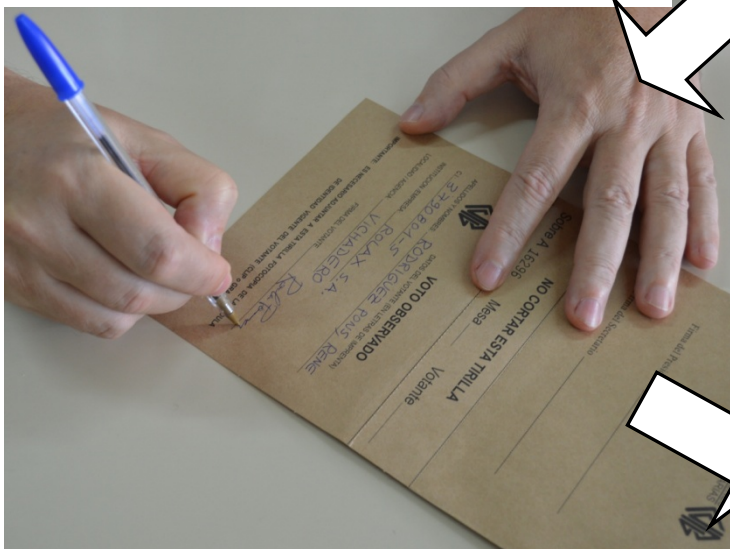
# instructivo PASO A PASO



Doble la lista de su preferencia, introdúzcala en el sobre de votación y cierre el sobre.

**1.** No corte las tirillas, ni las firme ni haga signo alguno que permita su identificación. El Gerente o Encargado de la Agencia o Sucursal tampoco firmará ni hará signo alguno en este sobre.

**2.** Complete los datos que se solicitan en la tirilla denominada “VOTO OBSERVADO”.



**3.** Adjunte con clip o grampa la fotocopia de la cédula de identidad (alcanza con el anverso).



**4.** Introduzca su voto en el sobre-urna.

**5.** El Gerente o Encargado de la Sucursal deberá despachar el sobre-urna y el sobre de material sobrante por Correo Uruguayo (Respuesta Postal Paga), o por el medio de su preferencia que tome a su costo.